

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**HONORABLE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio, **INVERSIONES FJ, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita según las leyes panameñas y registrada en (Mercantil) Folio No. 589592 (s), con oficinas en Barrida el Prado, calle principal, corregimiento y distrito de Santiago, provincia de Veraguas, Republica de Panamá, teléfono (507) 6402-6559, Email fabianmorales@inversionesfj.com, actuando en calidad de promotora del proyecto denominado **REHABILITACION DE TRAMOS CRITICOS DE CALLES EN EL CORREGIMIENTO DE LA PITALOZA, DISTRITO DE LOS POZOS**, a desarrollarse en la servidumbre vial establecida de los caminos internos (tramos) del corregimiento La Pitaloza, distrito de Los Pozos, provincia de Herrera; mediante su representante legal, el señor **Fabian Abdul Morales Alba**, hombre de nacionalidad panameña, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 6-701-227, presenta a la autoridad (**Ministerio de Ambiente**) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector Industria de la Construcción (Construcción o rehabilitación de caminos rurales), para el proyecto antes señalado, el cual costa de 115 fojas y autorizo a los profesionales José M. Cerrud G. (IRC-030-2020) y Ariel Yovany Alvarez Quiros (IRC-034-2021), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el respectivo Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado original de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,


Fabian Abdul Morales Alba
INVERSIONES FJ, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que dada la certeza sobre la identidad de la (s) persona (s) que firma (n) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica, (Art. 834,835,836,839 C.J.)

SANTO DOMINGO, 12 JUL 2021

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas